

I. Municipalidad de Iquique  
06 DIC. 2024  
Derecho ... 11604

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 6 de 12 del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 21 de 11 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

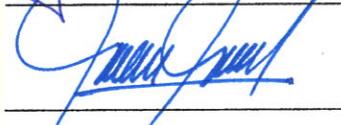
Centro Cultural Social y Deportivo MASSACRE Moto Group

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de 01 del año 2025
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : MOISES GONZALEZ  
1432 IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo MASSACRE Moto Group

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	TAHER ESSIDIM MAJLOF MORALES	
2	JILON MARIANO PASTER RIVERA	
3	Guillermina Catalina Fernández Tapia	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>